

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Limpieza R.S.U. y Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Lector Servicio de Aguas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Fontanería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de EDAR. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero Mantenedor. Número de vacantes: Cinco.

Conil de la Frontera, 13 de marzo de 2002.—El Alcalde.

6740 RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Vilafranca del Penedés.

Número de código territorial: 08305.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario/a. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo/a. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador/a de Jardín de Infancia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar Salud Comunitaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a de Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a de Comercio y Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico/a de Nuevas Tecnologías. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Responsable de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Vilafranca del Penedés, 15 de marzo de 2002.—El Alcalde.

6741 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» números 48 y 49, de 27 de febrero y 1 de marzo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 14 de marzo de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Estepa para la provisión de las siguientes plazas:

Un Asesor jurídico, funcionario, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, a proveer por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Un Auxiliar administrativo, funcionario, encuadrado en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, a proveer por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios municipal.

Estepa, 18 de marzo de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan García Baena.

6742 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.

En la sección provincial de Zaragoza del «Boletín Oficial de Aragón»; «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 16 de marzo de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Bibliotecario, personal laboral fijo, oficial de primera Administrativo.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la Sección Provincial de Zaragoza del «Boletín Oficial de Aragón».

Alagón, 19 de marzo de 2002.—La Alcaldesa, María Paz Latorre Domínguez.

6743 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 39, de 18 de febrero de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de 19 de marzo de 2002, se han publicado la convocatoria y bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, en propiedad, la plaza que a continuación se relaciona:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Administración General. Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se efectúen se publicarán, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ogijares, 19 de marzo de 2002.—El Alcalde, Miguel Ángel Muñoz García.

6744 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 8 de marzo de 2002, se publicaron las bases de la convocatoria mediante concurso-oposición para proveer diez plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 20 de marzo de 2002.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

6745 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente, convocada por Resolución de 23 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente, convocada por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y que figura como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

CEU-170. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Gorri Ochoa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Àngels Riera Mora, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Ramón Vilaseca Alavedra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Jordi José Pont, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Eduard Bravo Guil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antoni Giró Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Lluís Ametller Congost, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primera: Doña Anna Serra Tort, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Domingo García Senz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercera: Doña M. Carmen Torrent Serra, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

6746 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada en virtud del concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el INSALUD.*

Una vez realizado el sorteo el día 7 de los corrientes para designar por el Consejo de Universidades Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para provisión de una plaza vinculada convocada por Resolución de 23 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Enrique Moreno González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Izquierdo Rojo, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Luis González Fera, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis María Ferrández Portal, Catedrático de la Universidad Complutense.

Secretario: Don Jaime Arias Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Coca Martín, Profesor titular de la Universidad de Valladolid; don Máximo Poza Poza, Jefe de Servicio del hospital «Virgen de la Arrixaca» (Murcia), y don José Antonio Rodríguez Montes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer reclamación ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.